



COMUNICADO

La Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes ha dispuesto de un plan de acción durante la contingencia que está afectando a todo el país con el **COVID-19** y que se encuentra en pleno desarrollo, Informamos a nuestros Socios lo siguiente :

Teletrabajo

De manera preventiva hemos decidido iniciar las jornadas de teletrabajo para todo nuestro equipo, manteniendo las reuniones que tenemos agendadas a través de videollamadas. Así también turnos Técnicos para atender consultas y urgencias hídricas .

Seguiremos trabajando para todos nuestros Asociados atendiendo sus consultas llamando al Número de la Oficina de Partes + 56 9 6170 4979 y recaudación pago cuotas +569 6170 7376 a través de los cuales continuaremos entregando todos nuestros servicios, sin ninguna irregularidad o cambio, con la misma dedicación y compromiso que nos caracteriza, sólo que de manera remota, como medida de hacer nuestro aporte a poner freno al aumento o probabilidades de contagio en nuestro Valle.

El pago de cuotas sociales se recibirán a través de transferencia electrónica o depósito a la siguiente cuenta corriente 12300086193 BancoEstado, Vallenar. Rut 81.854.200-3. Enviar comprobante al correo: juntahuasco2@gmail.com.

El horario de atención a través de la Oficina de Partes será entre las 9 AM a 13 hrs y por la tarde de 15 Horas a 18 Horas .

La Junta de Vigilancia del Río Huasco agradece su comprensión.


El Directorio
Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco

Vallenar, 20 de marzo de 2020.